

**PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA DE BECAS PARA LECTORES ENTRANTES  
EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R39REC/2019, de 24 de 3 abril, por la que se aprueba la convocatoria de becas para lectores entrantes en la Universidad de Cádiz para el curso 2019/2020**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LAS BECAS**

La Comisión de Selección, en sesión celebrada el 4 de julio de 2019 a las 11.00 hs., concluido el plazo estipulado en la Base Décima para la presentación de alegaciones contra la Resolución de Propuesta Provisional de Concesión de las Becas de 26 de junio de 2019 y tras resolver las alegaciones presentadas, acuerda presentar al Sr. Rector la propuesta de concesión de las becas que a continuación se expresa a fin de que, una vez manifestada su aceptación por los candidatos en el plazo de 5 días a partir del siguiente al de la notificación de la misma, pueda emitir la correspondiente Resolución definitiva de Concesión de las Becas.

**BAREMACIÓN DE SOLICITANTES DE BECAS DE LECTORADO: ALEMÁN (TABLA 1)**

Se convocan 2 becas de lectorado de esta lengua para la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Todos los aspirantes señalaron como Centro de su preferencia el primero de ellos y, subsidiariamente, el otro. Procede, por ello, publicar una única valoración y ofrecer cada una de las becas a los aspirantes con una puntuación más alta.

Se consigna a continuación el listado de candidatos por orden alfabético e iniciales para su denominación en la tabla correspondiente:

- 1.- ANNA BESCHNITT (1.- AB)
- 2.- SARAH ESTHERMANN (2.- SE)
- 3.- IMKE HOLZHAUSEN (3.- IH)
- 4.- JADRANKA JELIK (4.- JJ)
- 5.- ELENA SCHAKAT (5.- ES)
- 6.- LEONHARD ZIMMERMAN (6.- LZ)

**BAREMACIÓN DE SOLICITANTES DE BECAS DE LECTORADO: FRANCÉS (TABLA 2)**

Se convocan 2 becas de lectorado de esta lengua para la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Filosofía y Letras. Todos los aspirantes señalaron como Centro de su preferencia el segundo de ellos y, subsidiariamente, el otro. Procede, por ello, publicar una única valoración y ofrecer cada una de las becas a los aspirantes de mayor a menor puntuación.

**BAREMACIÓN DE SOLICITANTES DE BECAS DE LECTORADO: INGLÉS (TABLAS 3 Y 4)**

De las 6 becas convocadas para esta lengua, procede valorar tan sólo las solicitudes de las personas admitidas para la Facultad de Ciencias de la Educación (2) y para la Escuela Superior de Ingeniería (1), dado que las convocadas para las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (1) y Ciencias Sociales y de la Comunicación (2) se han declarado desiertas por falta de solicitantes *ab initio* o por falta de aspirantes admitidos al proceso.

Se publica el resultado de la baremación efectuada independientemente para cada Centro.

TABLA 1. ALEMÁN: FACULTAD DE CC EDUCACIÓN // CC SOCIALES Y COMUNICACIÓN							
Concepto de la Base Octava	Puntuación	1. AB	2. SE	3. IH	4. JJ	5. ES	6. LZ
<b>a) Nivel de dominio o de conocimientos de la lengua española</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>0.75</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>	<b>1.5</b>
Acreditación oficial de dominio nivel A1	0.25						
Acreditación oficial de dominio nivel A2	0.5						
Acreditación oficial de dominio nivel B1	0.75	X					
Acreditación oficial de dominio nivel B2	1						
Acreditación oficial de dominio nivel C1	1.5		X	X	X		X
Acreditación oficial de dominio nivel C2	2						
Estar en posesión de un Grado o Licenciatura en Español	1.5						
Cursos de español como lengua extranjera de 6 meses o más	0.5 por curso						
Cursos de español como lengua extranjera de entre 3 y 6 meses	0.25 por curso						
Cursos de español como lengua extranjera de entre 1 y 3 meses	0.10 por curso						
<b>b) Expediente académico</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>1</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>1.5</b>
Grado o Licenciatura con calificación de Aprobado	0.5				X		
Grado o Licenciatura con calificación de Notable	1	X	X				
Grado o Licenciatura con calificación de Sobresaliente	1.5						X
Grado o Licenciatura con calificación de Matrícula de Honor	2						
Segundo título universitario de Grado o Licenciatura	0.5 por cada título						
Máster universitario	0.5		X				
Doctorado	0.5						
<b>c) Dotes docentes, capacidad de colaboración e integración en el medio universitario y adecuación del currículo a las características de las asignaturas en las que colaborará, según las cartas de referencia presentadas por los aspirantes</b>	<b>Entre 0 y 6 puntos</b>	<b>2.1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Informes genéricos de tutores o profesores del aspirante	0.2 puntos	X					
Informes específicos de tutores, profesores o responsables de las actividades concretas desarrolladas por el aspirante	Hasta 1 punto			X		X	
Carta de motivación del aspirante	Hasta 6 puntos	1.9	6	2	3		2
<b>d) Experiencia previa en actividades con interés para el desarrollo de la actividad objeto de la presente convocatoria, por su relación con las habilidades comunicativas, dinamización de grupos, dramatización similares.</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>0.5</b>	<b>2</b>	<b>0.5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Duración de hasta 3 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	0.5 puntos	X		X			
Duración de entre 3 y 6 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1 puntos						
Duración de entre 6 y 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1.5 puntos						
Duración de más de 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	2 puntos		X		X		
<b>e) Proceder de una universidad con la que la Universidad de Cádiz haya firmado un convenio de colaboración*.</b>	<b>Entre 0 y 3 puntos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Convenio específico para el intercambio y/o promoción de lectorados	3 puntos						
Convenio específico para la oferta conjunta de títulos	1.5 puntos						
Convenio específico para programas de movilidad internacional	1 punto						
Convenio marco de colaboración	0.5 puntos						
<b>TOTAL</b>		<b>4.35</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

TABLA 2. FRANCÉS: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS // FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Concepto de la Base Octava	Puntuación	ANTOINE BRAHY	SVEN HANSEN-LOVE
<b>a) Nivel de dominio o de conocimientos de la lengua española</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>1.5</b>	<b>0.75</b>
Acreditación oficial de dominio nivel A1	0.25		
Acreditación oficial de dominio nivel A2	0.5		
Acreditación oficial de dominio nivel B1	0.75		X
Acreditación oficial de dominio nivel B2	1		
Acreditación oficial de dominio nivel C1	1.5	X	
Acreditación oficial de dominio nivel C2	2		
Estar en posesión de un Grado o Licenciatura en Español	1.5		
Cursos de español como lengua extranjera de 6 meses o más	0.5 por curso		
Cursos de español como lengua extranjera de entre 3 y 6 meses	0.25 por curso		
Cursos de español como lengua extranjera de entre 1 y 3 meses	0.10 por curso		
<b>b) Expediente académico</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Grado o Licenciatura con calificación de Aprobado	0.5	X	
Grado o Licenciatura con calificación de Notable	1		
Grado o Licenciatura con calificación de Sobresaliente	1.5		
Grado o Licenciatura con calificación de Matrícula de Honor	2		X
Segundo título universitario de Grado o Licenciatura	0.5 por cada título		
Máster universitario	0.5	X	X
Doctorado	0.5		
<b>f) Dotes docentes, capacidad de colaboración e integración en el medio universitario y adecuación del currículo a las características de las asignaturas en las que colaborará, según las cartas de referencia presentadas por los aspirantes</b>	<b>Entre 0 y 6 puntos</b>	<b>4</b>	<b>4.2</b>
Informes genéricos de tutores o profesores del aspirante	0.2 puntos		X
Informes específicos de tutores, profesores o responsables de las actividades concretas desarrolladas por el aspirante	Hasta 1 punto	X	X
Carta de motivación del aspirante	Hasta 6 puntos	3	3
<b>g) Experiencia previa en actividades con interés para el desarrollo de la actividad objeto de la presente convocatoria, por su relación con las habilidades comunicativas, dinamización de grupos, dramatización similares.</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
Duración de hasta 3 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	0.5 puntos	X	X
Duración de entre 3 y 6 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1 puntos		
Duración de entre 6 y 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1.5 puntos		
Duración de más de 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	2 puntos		
<b>h) Proceder de una universidad con la que la Universidad de Cádiz haya firmado un convenio de colaboración*.</b>	<b>Entre 0 y 3 puntos</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Convenio específico para el intercambio y/o promoción de lectorados	3 puntos		
Convenio específico para la oferta conjunta de títulos	1.5 puntos		
Convenio específico para programas de movilidad internacional	1 punto		X
Convenio marco de colaboración	0.5 puntos		
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>8.45</b>

**TABLA 3. INGLÉS: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Concepto de la Base Octava	Puntuación	SAUDA ALLEN TERCERO
<b>a) Nivel de dominio o de conocimientos de la lengua española</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>2</b>
Acreditación oficial de dominio nivel A1	0.25	
Acreditación oficial de dominio nivel A2	0.5	
Acreditación oficial de dominio nivel B1	0.75	
Acreditación oficial de dominio nivel B2	1	
Acreditación oficial de dominio nivel C1	1.5	
Acreditación oficial de dominio nivel C2	2	X
Estar en posesión de un Grado o Licenciatura en Español	1.5	
Cursos de español como lengua extranjera de 6 meses o más	0.5 por curso	
Cursos de español como lengua extranjera de entre 3 y 6 meses	0.25 por curso	
Cursos de español como lengua extranjera de entre 1 y 3 meses	0.10 por curso	
<b>b) Expediente académico</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>1.5</b>
Grado o Licenciatura con calificación de Aprobado	0.5	
Grado o Licenciatura con calificación de Notable	1	X
Grado o Licenciatura con calificación de Sobresaliente	1.5	
Grado o Licenciatura con calificación de Matrícula de Honor	2	
Segundo título universitario de Grado o Licenciatura	0.5 por cada título	
Máster universitario	0.5	X
Doctorado	0.5	
<b>c) Dotes docentes, capacidad de colaboración e integración en el medio universitario y adecuación del currículo a las características de las asignaturas en las que colaborará, según las cartas de referencia presentadas por los aspirantes</b>	<b>Entre 0 y 6 puntos</b>	<b>1</b>
Informes genéricos de tutores o profesores del aspirante	0.2 puntos	
Informes específicos de tutores, profesores o responsables de las actividades concretas desarrolladas por el aspirante	Hasta 1 punto	
Carta de motivación del aspirante	Hasta 6 puntos	1
<b>d) Experiencia previa en actividades con interés para el desarrollo de la actividad objeto de la presente convocatoria, por su relación con las habilidades comunicativas, dinamización de grupos, dramatización similares.</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>0</b>
Duración de hasta 3 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	0.5 puntos	
Duración de entre 3 y 6 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1 puntos	
Duración de entre 6 y 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1.5 puntos	
Duración de más de 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	2 puntos	
<b>e) Proceder de una universidad con la que la Universidad de Cádiz haya firmado un convenio de colaboración*.</b>	<b>Entre 0 y 3 puntos</b>	<b>0</b>
Convenio específico para el intercambio y/o promoción de lectorados	3 puntos	
Convenio específico para la oferta conjunta de títulos	1.5 puntos	
Convenio específico para programas de movilidad internacional	1 punto	
Convenio marco de colaboración	0.5 puntos	
<b>TOTAL</b>		<b>4.5</b>

**TABLA 4. INGLÉS: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

Concepto de la Base Octava	Puntuación	JONATHAN MULCAHY
<b>a) Nivel de dominio o de conocimientos de la lengua española</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>0</b>
Acreditación oficial de dominio nivel A1	0.25	
Acreditación oficial de dominio nivel A2	0.5	
Acreditación oficial de dominio nivel B1	0.75	
Acreditación oficial de dominio nivel B2	1	
Acreditación oficial de dominio nivel C1	1.5	
Acreditación oficial de dominio nivel C2	2	
Estar en posesión de un Grado o Licenciatura en Español	1.5	
Cursos de español como lengua extranjera de 6 meses o más	0.5 por curso	
Cursos de español como lengua extranjera de entre 3 y 6 meses	0.25 por curso	
Cursos de español como lengua extranjera de entre 1 y 3 meses	0.10 por curso	
<b>b) Expediente académico</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>1</b>
Grado o Licenciatura con calificación de Aprobado	0.5	
Grado o Licenciatura con calificación de Notable	1	X
Grado o Licenciatura con calificación de Sobresaliente	1.5	
Grado o Licenciatura con calificación de Matrícula de Honor	2	
Segundo título universitario de Grado o Licenciatura	0.5 por cada título	
Máster universitario	0.5	
Doctorado	0.5	
<b>i) Dotes docentes, capacidad de colaboración e integración en el medio universitario y adecuación del currículo a las características de las asignaturas en las que colaborará, según las cartas de referencia presentadas por los aspirantes</b>	<b>Entre 0 y 6 puntos</b>	<b>6</b>
Informes genéricos de tutores o profesores del aspirante	0.2 puntos	X
Informes específicos de tutores, profesores o responsables de las actividades concretas desarrolladas por el aspirante	Hasta 1 punto	X
Carta de motivación del aspirante	Hasta 6 puntos	6
<b>j) Experiencia previa en actividades con interés para el desarrollo de la actividad objeto de la presente convocatoria, por su relación con las habilidades comunicativas, dinamización de grupos, dramatización similares.</b>	<b>Entre 0 y 2 puntos</b>	<b>2</b>
Duración de hasta 3 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	0.5 puntos	
Duración de entre 3 y 6 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1 puntos	
Duración de entre 6 y 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	1.5 puntos	
Duración de más de 9 meses de cada experiencia con interés para la beca que se valore	2 puntos	X
<b>k) Proceder de una universidad con la que la Universidad de Cádiz haya firmado un convenio de colaboración*.</b>	<b>Entre 0 y 3 puntos</b>	<b>1</b>
Convenio específico para el intercambio y/o promoción de lectorados	3 puntos	
Convenio específico para la oferta conjunta de títulos	1.5 puntos	
Convenio específico para programas de movilidad internacional	1 punto	X
Convenio marco de colaboración	0.5 puntos	
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

De acuerdo con cuanto antecede, la Comisión de Selección efectúa la siguiente **PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LAS BECAS:**

Lengua	Centro de Destino de la beca	Persona propuesta	Puntuación total obtenida
Alemán	CC Educación	Sarah Esthermann	11
	CC Sociales y Comunicación	Jadranka Jelik	7
Francés	CC Educación	Antoine Brahy	7
	Filosofía y Letras	Sven Hansen-Love	8,45
Inglés	Escuela Superior Ingeniería	Jonathan Mulcahy	10

Además, la Comisión de Selección hace constar y acuerda:

1º.- Que no se han presentado solicitudes para cubrir las becas de lectorado de inglés convocadas para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, que se declaran ambas desiertas.

2º.- Que igualmente debe declararse desierta la beca de lectorado de inglés convocada para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dado que ninguna de las solicitudes presentadas en su día superó la fase de admisión al procedimiento.

3º.- Que igualmente deben declararse desiertas las dos becas de lectorado de inglés convocadas para la Facultad de Ciencias de la Educación, dado que la única aspirante admitida al proceso de selección no ha reunido la puntuación mínima necesaria para ser propuesta por la Comisión para la provisión de la beca.

4º.- El Sr. Leonhard Zimmermann pasa a integrar la lista de suplentes de lectores de alemán al haber obtenido la puntuación mínima necesaria para ello (5 puntos).

De acuerdo con lo establecido en la Base Décima de la Resolución, procede notificar esta propuesta a los interesados. La Comisión de Selección acuerda notificar personalmente a todos los interesados esta propuesta por medio de correo electrónico dirigido a las direcciones consignadas en sus respectivas solicitudes, así como su publicación en la siguiente dirección web: <http://atencionalumnado.uca.es/becas-de-lectorado/>

Los aspirantes propuestos deberán manifestar su aceptación en el plazo de cinco días (5), mediante correo electrónico dirigido a la dirección [dgpolitica.linguistica@uca.es](mailto:dgpolitica.linguistica@uca.es)

Estas decisiones de la Comisión no son directamente recurribles si bien podrán ser impugnadas si se estima oportuno una vez se publique la Resolución definitiva de adjudicación de las becas por el Excmo. Sr. Rector.

Cádiz, 5 de julio de 2019

Fdo. Directora General de Política Lingüística. Secretaria de la Comisión de Selección